

**JUNTA DIRECTIVA**52.<sup>a</sup> reunión  
Ginebra, noviembre de 2010

---

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informe del Director****Introducción**

1. De conformidad con el Programa y Presupuesto para 2010-2011, el Instituto Internacional de Estudios Laborales ha ampliado sus investigaciones sobre la profundidad de la crisis mundial y las políticas necesarias para salir de ésta de manera sostenible. También se han intensificado los esfuerzos para difundir las conclusiones de estos trabajos a un público más amplio, en particular en lo que respecta a la publicación emblemática del Instituto *Informe sobre el trabajo en el mundo* (World of Work Report), tal como encomendó el Consejo de Administración en su última reunión. La finalidad de este informe es presentar brevemente los principales logros de las investigaciones del Instituto y resumir los resultados del programa de educación, así como de otras actividades.

**I. Investigaciones**

2. Entre las investigaciones concluidas sobre la crisis cabe mencionar, en particular, las publicaciones derivadas del *Informe sobre el trabajo en el mundo 2009: Crisis mundial del empleo y perspectivas*; la publicación del *Informe sobre el trabajo en el mundo 2010: ¿De una crisis a la siguiente?* el 30 de septiembre de 2010, y la realización de exámenes exhaustivos por países centrados en experiencias positivas de recuperación tras la crisis. Además, se han realizado progresos en lo que respecta al programa de investigación sobre la globalización y el Proyecto del Centenario de la OIT.

**A. Crisis mundial del empleo: estrategias para una recuperación sostenible**

3. Como seguimiento del *Informe sobre el trabajo en el mundo 2009*, se publicó una reseña en materia de políticas titulada «Políticas verdes y empleo: ¿un doble dividendo?» en estrecha colaboración con el Programa de Empleos Verdes de la OIT. Si bien hay un considerable volumen de investigaciones sobre la manera en que la transición hacia una economía más verde puede ayudar a alcanzar los objetivos medioambientales, se sabe mucho menos acerca de las políticas y los empleos verdes. Ésta es una cuestión fundamental, sobre todo en vista de la frágil situación socioeconómica derivada de la crisis mundial. El objetivo del estudio llevado a cabo por el Instituto era contribuir a colmar las lagunas existentes con respecto a estos conocimientos, examinando la manera en que las

políticas verdes pueden aportar un doble dividendo al permitir la consecución de objetivos medioambientales y en materia de trabajo decente. En el estudio se estima que alrededor del 38 por ciento del empleo mundial se concentra en sectores con un elevado nivel de emisiones de carbono, y se hace hincapié en la necesidad de tener en cuenta la evolución del mercado de trabajo al formular políticas de protección ambiental. Del mismo modo, los sectores con un mayor potencial para la creación de nuevos empleos requieren respuestas empresariales sostenibles, competencias apropiadas y condiciones de trabajo decente. Con el fin de asegurarse de que los denominados «empleos verdes» son también buenos empleos, es importante adoptar una estrategia integrada que combine políticas e incentivos para pasar a una economía con bajas emisiones de carbono y en la que se respeten la negociación colectiva y las normas del trabajo pertinentes. Por último, en el estudio se examinaba la posible utilización de los ingresos procedentes de los impuestos ecológicos para financiar las transiciones hacia una economía verde (por ejemplo, reduciendo la imposición sobre el trabajo o invirtiendo en las condiciones de trabajo).

4. Las conclusiones de este estudio se presentaron en una reunión paralela que tuvo lugar durante la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, en una conferencia de alto nivel sobre los empleos verdes organizada bajo la Presidencia belga de la UE (La Hulpe, Bélgica) y en el discurso inaugural de una conferencia internacional celebrada en China.
5. También se publicó otra reseña en materia de políticas titulada «Promoting employment recovery while meeting fiscal goals» (Promover la recuperación del empleo al tiempo que se cumplen los objetivos fiscales) como documento de base para la reunión de los Ministros de Trabajo del G-20, celebrada en Washington D.C. En esta reseña se mostraba que, al centrarse en políticas orientadas al empleo, se podía impulsar la recuperación del empleo como parte de una estrategia de consolidación fiscal a mediano plazo. Este trabajo se desarrolló todavía más en el *Informe sobre el trabajo en el mundo, 2010* (véase la parte que figura más adelante).
6. Además, dos documentos para el debate (uno sobre los jóvenes y el otro sobre el empleo no regulado de las mujeres japonesas) ayudaron a comprender mejor el impacto de la crisis en los grupos vulnerables.
7. Las principales conclusiones del *Informe sobre el trabajo en el mundo 2009* y de la labor de seguimiento se utilizaron en las presentaciones y discusiones de las reuniones de alto nivel celebradas en Alemania, Argentina, Chile, España, India y Portugal, así como en el Foro de Alto Nivel sobre el Empleo de la Reunión Asia-Europa, que tuvo lugar en marzo de 2010.
8. En el *Informe sobre el trabajo en el mundo 2010* se analizaba la pertinencia de las políticas preconizadas en el Pacto Mundial para el Empleo. Al iniciarse la crisis, estas medidas fueron doblemente beneficiosas, al impulsar la demanda agregada y promover el empleo. Por lo tanto y, según el informe, el carácter dual de las medidas ayudó a atenuar la recesión económica y, al mismo tiempo, a reducir la destrucción de empleo provocada por la recesión económica. En el informe se daban ejemplos de estas medidas, como la adopción de políticas para mantener los puestos de trabajo en empresas que tenían que hacer frente a una disminución de la demanda en países tan diversos como Alemania, Argentina, Bélgica y México. Entre tanto, se han ampliado los sistemas de protección social bien concebidos en economías emergentes como el Brasil, China y la India, con efectos similares. La adopción de medidas fiscales específicas para las pequeñas empresas, por ejemplo en la República de Corea, también ha demostrado su eficacia.

9. En el informe se hacía hincapié en la continua pertinencia del Pacto Mundial para el Empleo mientras las economías se estuvieran recuperando de la crisis. Sigue siendo importante que los gobiernos estimulen la demanda en aquellos países en los que el sector privado no tiene suficiente fuerza como para desarrollarse de manera autónoma, lo que refleja la debilidad de unos sistemas financieros que no proporcionan un acceso adecuado al crédito, sobre todo a las pequeñas empresas, las perspectivas inciertas que afectan a las inversiones de las empresas y un proceso de «desapalancamiento» que entraña una reducción del gasto con el fin de reducir los niveles de la deuda. A este respecto, en el informe se llegaba a la conclusión de que la implantación rápida y mal concebida de medidas de austeridad podía retrasar la recuperación del empleo. Una vez que los solicitantes de empleo pasaran a ser desempleados de larga duración, tendrían serias dificultades para encontrar un nuevo empleo. Y, lo que era aún más importante, las medidas preconizadas en el informe no resultaban muy costosas para los bolsillos de los contribuyentes. Además, dada su capacidad de sostener el empleo y las empresas y, por lo tanto, la base de ingresos públicos, eran coherentes con los objetivos de consolidación fiscal a mediano plazo.
10. En el informe también se examinaba la contribución del Pacto Mundial para el Empleo al reequilibrio de la economía mundial, sin el cual no podría superarse la crisis. Antes de que se iniciara la crisis, los salarios solían ir a la zaga de los aumentos de la productividad, lo que aumentaba las ganancias en el sistema financiero y alimentaba la «burbuja» que terminó por estallar con la crisis. En particular, la promoción de un vínculo más estrecho entre las rentas del trabajo y la productividad en los países con superávit estimularía la demanda y la producción mundiales y mejoraría las perspectivas de trabajo decente en los países deficitarios y con superávit. En el informe se indicaba que, en los países donde se había originado la crisis, la reforma financiera no había estado a la altura de las expectativas del G-20.
11. En el informe también se ponía de relieve que la cohesión social, que se había reforzado al comienzo de la crisis gracias a la importancia dada en un primer momento a las políticas que promovían el trabajo decente, estaba amenazada. Un cambio en la orientación de las políticas conllevaría un riesgo importante en términos de desempleo de larga duración, con efectos más devastadores en los jóvenes y las mujeres. Las desigualdades en materia de ingresos están aumentando, y la supervivencia de muchas empresas en la economía real también está comprometida. En la mayor parte de los países, reina un sentimiento creciente de injusticia y las personas están preocupadas por el futuro de sus hijos.
12. El informe ha tenido una amplia cobertura en los medios de comunicación (véase el informe de los medios de comunicación presentado en la sala). Además, se presentó en la reunión anual de las instituciones financieras internacionales celebrada en octubre en Washington D.C., y más tarde a la OIT, en una reunión de la Comisión de Empleo de la UE y en un Foro sobre Trabajo Decente organizado bajo la Presidencia belga de la Unión y, por último, en una reunión de expertos organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas. También se examinará en breve en un seminario organizado por el Instituto ADB en Tokio para los responsables de la formulación de políticas en Asia. Se prevé organizar otros eventos para su difusión.
13. Tal como se indica en su Programa y Presupuesto <sup>1</sup>, el Instituto ha puesto en marcha un proyecto piloto para la realización de exámenes por países en los que se estudien las interrelaciones entre las políticas macroeconómicas y las políticas relativas al trabajo decente, con miras a promover la plena recuperación de la crisis. Estos exámenes, financiados con una asignación especial, se preparan en estrecha colaboración con las

<sup>1</sup> Documento INS.B.LI/3.

oficinas regionales. Se está finalizando el primer examen sobre el Brasil. En varios aspectos, Brasil ha capeado la crisis mucho mejor que otros países. Según el examen, estos resultados reflejan: i) las instituciones de política social y los fundamentos macroeconómicos sanos establecidos con anterioridad a la crisis; ii) las rápidas medidas macroeconómicas adoptadas a raíz de la crisis, principalmente a través de una política crediticia específicamente destinada a apoyar las empresas y los empleos sostenibles; iii) el impulso de la demanda interna a través de inversiones en infraestructuras, la introducción de un programa de viviendas (Minha Casa, Minha Vida), la reducción de los impuestos sobre los vehículos nuevos, el apoyo al sector agrícola (Plan Safra), la ampliación del programa Bolsa Familia y del sistema de seguro de desempleo, así como el aumento de los salarios mínimos, y iv) la formulación adecuada de los programas, principalmente a través del diálogo social y teniendo en cuenta los efectos en los incentivos laborales. Pese a estos logros, la pobreza y las desigualdades siguen siendo elevadas respecto de los estándares internacionales. También hay un margen de maniobra considerable para mejorar la aplicación de las políticas del mercado de trabajo, principalmente a través de unos servicios de empleo público más eficaces. Además, hay que estudiar mejor los mecanismos de financiación de la protección social. Por último, es esencial abordar los efectos desestabilizadores de los flujos de capital internacionales, que han generado una presión al alza del real y que, por lo tanto, pueden perjudicar la competitividad internacional de la economía brasileña.

14. En septiembre de 2010 se examinó un proyecto del examen con representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, así como con expertos académicos. Se observó una implicación muy constructiva de todos los asociados. Actualmente se están llevando a cabo los exámenes de Alemania, Indonesia y Túnez. En marzo de 2011 se presentará un informe de síntesis a efectos de su examen en el Consejo de Administración.

## B. La globalización tras la crisis

15. En uno de los capítulos del *Informe sobre el trabajo en el mundo 2009* y en dos documentos de información posteriores se pone de manifiesto que hay una multiplicación de acuerdos comerciales bilaterales y regionales que contienen disposiciones laborales. Más del 30 por ciento de los acuerdos concertados entre 2005 y 2009 incluyen disposiciones laborales, mientras que los acuerdos de principios del decenio de 1990 no incluían casi ninguna. Asimismo, hay un número cada vez mayor de proyectos de cooperación para el desarrollo que tienen en cuenta las normas del trabajo en el marco de sus actividades. Es importante señalar que, en muchos casos, en las disposiciones laborales sobre comercio y desarrollo se hace referencia a los instrumentos de la OIT. Con el fin de estudiar la eficacia y los efectos de dichas disposiciones, se ha puesto en marcha un nuevo proyecto con el apoyo financiero del Gobierno de Francia. Este proyecto también examinará el modo de mejorar la coherencia entre los objetivos macroeconómicos y sociales en una economía globalizada. Los resultados iniciales del proyecto se presentarán en la reunión de la Junta Directiva del próximo año.
16. En abril de 2010, el Instituto completó con éxito su proyecto de investigación titulado «Las migraciones como factor de desarrollo: el caso de África Septentrional y Occidental». La finalidad del proyecto era comprender de qué manera las migraciones, en combinación con mercados de trabajo que están bien consolidados, pueden brindar un mejor apoyo a las perspectivas de desarrollo en los países de origen. El principal resultado del proyecto fue un informe de síntesis en el que se analizaban los canales a través de los cuales la emigración puede influir en el desarrollo, incluidas las mejores prácticas internacionales en lo que respecta a: i) las repercusiones en el mercado de trabajo y el desarrollo locales; ii) el retorno de capital a través de las remesas (recursos financieros), y iii) la migración de retorno (capital humano: temporal, circular o permanente). El informe centrado en los

países del África Septentrional y Occidental (Argelia, Marruecos, Mauritania, Senegal y Túnez). El informe de síntesis, publicado en inglés, francés y español, se presentó en un Simposio celebrado en Casablanca el 19 y 20 de abril de 2010. En dicho Simposio, organizado en colaboración con el Instituto, la Oficina Regional para África y el programa MIGRANT, se reunieron miembros tripartitos del África Septentrional y Occidental para examinar las principales conclusiones del informe y, de manera más general, el proyecto de investigación. Posteriormente, el informe de síntesis se presentó en diversos talleres por país organizados en Argelia, Mauritania y Senegal.

17. Con el objetivo de complementar el informe de síntesis, el Instituto llevó a cabo diversas actividades complementarias entre las cuales figuraban las siguientes: i) establecer una red de investigación francófona para elaborar documentos de referencia específicos para cada país y organizar seminarios en cada uno de ellos; ii) facilitar las condiciones para que la red africana de investigación anglófona existente (incluidos los investigadores del Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Nairobi, la Universidad de Ghana y la Universidad de Dar es Salaam) realice proyectos de investigación en varias áreas temáticas, entre ellas las repercusiones de la crisis económica y financiera mundial, así como las cuestiones de migración interna, externa e intrarregional, y iii) establecer asociaciones y colaborar con la comunidad académica en general a fin de analizar de forma amplia las experiencias y prácticas internacionales (Programa para el Estudio de la Migración Mundial, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y del Desarrollo, Ginebra).
18. Todas las actividades de investigación, incluidos el informe de síntesis, los estudios de referencia y los datos pertinentes, están disponibles en un sitio web especial sobre este proyecto (<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/research/migration/index.htm>).

### C. El Proyecto del Centenario de la OIT

19. Desde la celebración del 90.º aniversario de la OIT, el Proyecto del Centenario, financiado con asignaciones especiales del presupuesto ordinario de la OIT, ha adoptado una perspectiva a más largo plazo. Así, en el marco del Proyecto, se ha desarrollado un amplio programa con el objetivo general de mejorar sustancialmente el conocimiento y la visibilidad del papel y los logros de la OIT a lo largo de su historia. Esto conlleva, en primer lugar, la necesidad de promover nuevas perspectivas sobre la historia de la OIT entre la comunidad académica. Por ello, con este Proyecto se ha respaldado la publicación de un libro, publicado bajo la dirección de Peter Lang, sobre el impacto de la labor de la OIT durante el siglo XX. Asimismo, las negociaciones para crear una Colección sobre el Centenario de la OIT con un editor académico de prestigio están muy avanzadas. El primer libro de la colección debería publicarse en 2011 y tratará sobre la cuestión de los derechos humanos, el desarrollo y la descolonización. Con ocasión de su publicación, se organizarán diversos actos, principalmente en las regiones.
20. En el marco del Proyecto, se está organizando una conferencia de tres días con el *Centre for the Study of Work, Labor and Democracy*, que se celebrará en febrero de 2011 en la Universidad de California, en Santa Bárbara. El tema de la Conferencia será *West Meets East: The International Labour Organization from Geneva to the Pacific Rim* (Donde occidente se encuentra con Oriente: la Organización Internacional del Trabajo desde Ginebra a la Cuenca del Pacífico). Además, con el Instituto de Estudios Superiores de Nantes, se ha desarrollado un proyecto en el que se incluyen cuatro seminarios de alto nivel sobre la humanización del trabajo desde 1919. El primer seminario, en el que se abarcan cuestiones relativas al significado del trabajo, tendrá lugar en abril de 2011.

21. En el contexto de este Proyecto se organizaron asimismo dos conferencias públicas durante las reuniones del Consejo de Administración de noviembre de 2009 y marzo de 2010, así como dos seminarios de investigación (con historiadores procedentes de las Universidades de Ginebra, Oxford y Berlín) celebrados en febrero y marzo de 2010, sobre el tema de las crisis financieras y económicas de 1929 y 2008. Todas las presentaciones se filmaron y los vídeos están disponibles en el sitio web del Proyecto. En colaboración con la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), se ha puesto en marcha un proyecto sobre la OIT y Europa Central y Oriental durante la guerra fría. También se está preparando un juego de historia en colaboración con HRD para plasmar, en forma de pasatiempo, la historia y los logros de la OIT desde su creación.

#### **D. Estrategia de la OIT en materia de conocimientos**

22. El Director dirigió la elaboración de la estrategia de la OIT en materia de conocimientos, que el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2009<sup>2</sup>. Posteriormente, participó en las discusiones sobre cuál sería la mejor manera de reflejar la Estrategia acordada como parte del programa de trabajo de la OIT para el próximo bienio. El Director también siguió asumiendo sus funciones como coordinador de la labor de investigación relacionada con la crisis, según lo establecido por el Director General, y como Presidente del Comité de Investigaciones y Publicaciones de la OIT, con miras a mejorar la calidad de la capacidad analítica de la OIT.

## **II. Educación**

23. Las actividades docentes del Instituto tienen por objeto fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT para analizar cuestiones laborales y sociales fundamentales y formular respuestas de política, así como suscitar mayor interés entre los académicos, los investigadores y los estudiantes del campo de las políticas laborales y sociales y ampliar sus competencias en ese ámbito.

#### **A. Curso internacional para becarios sobre políticas laborales y sociales para la promoción del trabajo decente (Ginebra 13 de mayo a 2 de junio de 2010)**

24. El curso anual para becarios sobre políticas laborales y sociales para la promoción del trabajo decente se desarrolló del 13 de mayo al 2 de junio de 2010. Asistieron al curso de este año, que se impartió en español, 21 participantes en representación de los mandantes tripartitos de la OIT de 14 países latinoamericanos y España. El curso se centró en cuatro aspectos: i) las normas de la OIT y el marco institucional para la promoción del trabajo decente; ii) las oportunidades de empleo; iii) el diálogo social; y iv) los sistemas de protección social. Durante las presentaciones y discusiones se subrayó con frecuencia el papel del diálogo social como instrumento para abordar la crisis mediante propuestas y políticas destinadas a promover el crecimiento sostenible, la creación de empleo, el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y la paz social.
25. El curso incluyó conferencias a cargo de académicos y funcionarios de la OIT, talleres y ejercicios de grupo. Los participantes visitaron las oficinas del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la empresa Salines de Bex S.A, que produce sal de los Alpes.

<sup>2</sup> Documento GB.306/PFA/12/3.

26. Se alentó a los participantes a trabajar en grupo, a evaluar la situación del trabajo decente en sus países y a preparar un breve análisis de las políticas y los programas relativos al trabajo decente y los desafíos planteados a raíz de la crisis financiera. Al final del curso, se les animó a evaluar la organización del mismo y a formular sugerencias sobre la manera de mejorarlo. Globalmente, los participantes evaluaron el curso de manera muy positiva. Se ha entregado a los participantes un CD-ROM con todo el material pedagógico, y en el sitio web del Instituto se ha publicado la documentación más importante relacionada con el curso.

## B. Académicos invitados y visitas de estudio

27. Durante el año objeto de examen el Profesor Alfonso Alba Ramírez (Universidad Carlos III de Madrid) llevó a cabo investigaciones en el Instituto en calidad de profesor invitado.
28. Se organizaron 11 visitas en las que participaron 334 profesionales de distintos ámbitos y estudiantes de diferentes universidades. Los programas de esas visitas incluían conferencias del personal del Instituto y de especialistas de las unidades técnicas de la OIT.
29. Se abrió el período para la presentación de candidaturas para el Premio a la Investigación sobre Trabajo Decente de 2010. El Premio distingue a quienes han hecho contribuciones destacadas al avance de los conocimientos sobre el objetivo central de la OIT, a saber, el trabajo decente para todos. El plazo para presentar las candidaturas terminó el 30 de septiembre de 2010, y las candidaturas retenidas se transmitirán en breve plazo a los miembros del jurado. La decisión final se tomará en un futuro cercano, con vistas a que el Premio pueda concederse durante la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2011. Se ha propuesto proceder a un examen del Premio en la reunión de la Junta Directiva del año próximo.
30. En el contexto del proyecto africano de investigación sobre migración, mercados de trabajo y desarrollo, se forjaron y consolidaron varias redes y alianzas de colaboración muy importantes. En particular, la red anglófona de investigación creada durante el bienio anterior ha contribuido de forma decisiva a respaldar las actividades del Instituto en ese ámbito. Entre éstas cabe señalar la colaboración con el Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Nairobi, con la Universidad de Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) y con la Universidad de Ghana. Además, se estableció una red de investigadores francófonos en África Septentrional y Occidental, encargada de complementar las tareas de recopilación de datos e investigación contextual a nivel nacional en relación con las políticas internas aplicadas en Argelia, Marruecos, Mauritania, Senegal y Túnez. Entre otras personas, integran esta red los investigadores principales de la Asociación Marroquí de Estudios e Investigación sobre Migraciones y del *Centre de Recherches en Economie Appliquée pour le Développement* de Argelia.

## III. Revista Internacional del Trabajo

31. Las tendencias positivas registradas el año pasado prosiguieron de manera muy tangible — y se reforzaron — en el período objeto de examen. La mejora de las normas en materia de investigación, la relevancia política y la difusión de la *Revista Internacional del Trabajo* se han reflejado en importantes mejoras respecto de todos los indicadores del rendimiento disponibles, desde el índice de influencia de la *Revista* hasta el número de envíos no solicitados y descargas de artículos. Esta evolución ha permitido que el comité de redacción aplique criterios de selección cada vez más estrictos y procesos de examen *inter*

*pares*, y ha llevado a aumentar la tasa de rechazo para asegurar que siga mejorando la calidad de los artículos de investigación seleccionados para su publicación en la *Revista*.

32. El índice de influencia de la *Revista*, medido de manera independiente, ha seguido en constante aumento; se ha más que duplicado desde el año pasado y se ha multiplicado casi por cuatro desde la creación en 2007 del comité de redacción presidido por el Director del Instituto. La *Revista* ha pasado de ocupar el puesto 14 de entre las 15 revistas de investigación más importantes del mundo en el ámbito de las relaciones laborales y el mundo del trabajo a ser la séptima de una lista de 19. Según el segundo informe (abril 2010) de Wiley-Blackwell, la nueva editorial encargada de la publicación de la *Revista*, el número de descargas de artículos registradas en 2009 se aproximó a 41.000, frente a sólo 14.000 en 2008, sin contar los 3.000 ejemplares impresos distribuidos por la Oficina a los mandantes de la OIT y a otros destinatarios seleccionados, y los ejemplares vendidos directamente por la editorial. Cabe destacar que la *Revista* también se ofrece gratuitamente o a precios muy asequibles a más de 5.100 bibliotecas de países en desarrollo, en virtud de acuerdos especiales establecidos con la editorial.
33. Entre los artículos más destacados de los cuatro números de la *Revista* publicados desde noviembre de 2009 figuran los referentes a investigaciones sobre diversos aspectos de la protección social, sobre las repercusiones y la medición de la legislación relativa a la protección del empleo, y sobre la reforma de las pensiones (incluidas en los núms. 1 y 3/2010, que se podrán consultar en línea a mediados de noviembre). En el período que se examina también se publicaron dos números especiales, dedicados respectivamente a la calidad del empleo poco remunerado en los países desarrollados (núm. 4/2009) y a la crisis mundial (núm. 2/2010); durante la reunión de junio de 2010 de la Conferencia Internacional del Trabajo se dio amplia difusión a ejemplares impresos de esos números.

#### **IV. Movimientos de personal**

34. Daniel Samaan se incorporó al Instituto para trabajar en la elaboración de modelos sobre las repercusiones en el empleo y en el ámbito social de las políticas de transición hacia una economía con bajos niveles de emisión de carbono. Laura Finkelstein se unió al Proyecto del Centenario de la OIT como auxiliar, y Peter Auer, Eddy Lee y Francis Maupain continúan participando en calidad de miembros del Instituto.

#### **V. Publicaciones**

35. En el anexo figura una lista de los materiales publicados desde noviembre de 2009.

## Anexo

### Publicaciones de noviembre de 2009 a octubre de 2010

#### a) **Informe sobre el trabajo en el mundo 2009: Crisis mundial del empleo y perspectivas**

- Editorial del Sr. Raymond Torres.
- Steven Tobin, Verónica Escudero y Emily McGirr, con contribuciones de:
- Uma Rani, Matthieu Charpe, Marva Corley-Coulibaly y Naren Prasad. *La crisis mundial del empleo: modalidades y escenarios de mediano plazo* (capítulo 1).
- Sameer Khatiwada y Raymond Torres. *Lograr que la financiación fomente la economía real: retos para la política*. (capítulo 2).
- Franz Ebert y Anne Posthuma. *Reequilibrar la globalización: el papel de las disposiciones laborales en los acuerdos comerciales internacionales en vigor y en las políticas de financiación del desarrollo* (capítulo 3).
- Juana P. Bustamente, Matthieu Charpe y Raymond Torres. *Políticas «verdes» y empleo ¿un doble dividendo?* (capítulo 4).

#### b) **Informe sobre el trabajo en el mundo 2010: ¿De una crisis a la siguiente?**

- Editorial del Sr. Raymond Torres.
- Steven Tobin y Verónica Escudero. *World of work outlook: The challenge of job-rich recovery* (capítulo 1).
- Sameer Khatiwada. *Global social climate: Trends and challenges for policy* (capítulo 2).
- Ekkehard Ernst, Matthieu Charpe y Uma Rani. *Job recovery in times of constrained public finances* (capítulo 3).
- Anne Posthuma y Raymond Torres. *Rebalancing global growth: The role of an income-led strategy* (capítulo 4).
- Ekkehard Ernst. *Reforming finance for more and better jobs* (capítulo 5).

#### c) **Reseñas sobre las políticas**

- *Promoting employment recovery while meeting fiscal goals*, 2010.
- *Green policies and jobs: A double dividend?* 2009.
- *Employment-oriented policies: lessons from Argentina and the Republic of Korea*, 2009.

**d) Documentos de discusión**

- Num. 205 (de próxima publicación). Anne Posthuma, Franz Christian Ebert. *Labour provisions in trade agreements: current trends and perspectives*.
- Núm. 204 (de próxima publicación). Anne Posthuma, Franz Christian Ebert. *Labour standards and development finance institutions; A review of policies*.
- Núm. 203. Rudiger von Arnim. *Employment prospects: A global model of recovery and rebalancing*.
- Núm. 202. Werner Eichhorst, Verónica Escudero, Paul Marx y Steven Tobin. *The impact of the crisis on employment and the role of labour market institutions*.
- Núm. 201. Byung-jin Ha, Caroline McInerney, Steven Tobin y Raymond Torres. *Youth employment in crisis*.
- Núm. 200. Shiho Futagami. *Non-standard employment in Japan: Gender dimensions*.

**e) Artículos de la Revista Internacional del Trabajo**

- R. Torres «Las respuestas incompletas a la crisis, su factura socioeconómica y sus consecuencias programáticas» *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 129/2 (2010), núm. 2.

**f) Otras publicaciones**

- U. Rani, *Social income and insecurity: A study in Gujarat*, publicado por Routledge, Nueva Delhi, 2010 (con Guy Standing, Jeemol Unni y Renana Jhabvala).
- M. Bacchetta, E. Ernst, y J. P. Bustamente, *La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo*. Publicación conjunta de la OIT y la OMC, 2010.
- S. Tobin, *Las migraciones como factor de desarrollo: El caso de África Septentrional y Occidental*, 2010.

**g) Artículos externos**

- E. Ernst (coautor). «Global dynamics in a model with search and matching in labor and capital markets», *Journal of Economic Dynamics & Control*, núm. 34 (2010).
- Samaan, D. (coautor). «Employment and output effects of climate policies», *discussion paper*, New School for social research, department of economics, (septiembre de 2010).
- Prasad, N. and Gerecke, M. «Social security in times of crisis», *Global Social Policy*, vol. 10 (2010), núm. 3.
- Prasad, N. «Small-scale activities and the productivity divide, small States», *Economic Review*, vol. 13 (2010).
- Rani, U. «Learning workshops: Informal processes of learning and skill acquisition in auto components forms supplying to global production networks», *The Indian Journal of Labour Economics*, vol. 52, núm. 4, 2009.